

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CLORURO POTASICO (0-0-60 ABONO CE)



Versión: 1

Fecha de revisión: 20/01/2017

Página 1 de 8

Fecha de impresión: 19/09/2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CLORURO POTASICO (0-0-60 ABONO CE)
Código del producto: 00200009

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes: Fertilizante. ABONO CE

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **ZENAGRO S.L.**
Dirección: C/ Fontaneros Nº28
Población: La Mojонера
Provincia: Almería
Teléfono: 950 558 175
Fax: 950 558 415

1.4 Teléfono de emergencia: +34 950 61 80 15 (Disponible 24h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas: No aplica

Palabra advertencia: No aplica

Frases H: No aplica

Frases P: **P102:** Mantener fuera del alcance de los niños.
P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización

2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

- El polvo puede causar irritación mecánica en los ojos
- Puede irritar la piel.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

Monoconstituyente.

Nombre químico: Cloruro de potasio

N. CAS: 7447-40-7

N. CE: 231-211-8

N. registro: La sustancia es considerada una sustancia presente en la naturaleza no modificada químicamente y no debe ser registrada de acuerdo al Art. 2(7)(b) de REACH.

3.2 Mezclas.

No Aplicable.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CLORURO POTASICO (0-0-60 ABONO CE)



Versión: 1

Fecha de revisión: 20/01/2017

Página 2 de 8

Fecha de impresión: 19/09/2017

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes. Nunca deje a la persona sola y/o desatendida. Para prevenir la aspiración o inhalación del producto mantener a la víctima de lado con la cabeza más baja que la cintura y las rodillas semiflexionadas. Aflojar todo lo que pueda estar apretado (cuello, camisa, cinturón...)

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar con agua y jabón/ducharse. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes. Si la irritación persiste consultar a un médico.

Ingestión.

Enjuagar la boca y administrar agua en abundancia si la persona está consciente. Solicitar atención médica.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Inhalación: Puede irritar el tracto respiratorio

Ingestión: Ingestión de grandes cantidades provoca molestar estomacal.

Contacto con la piel: Puede causar enrojecimiento o irritación

Contacto con los ojos: Puede causar enrojecimiento o irritación

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CLORURO POTASICO (0-0-60 ABONO CE)



Versión: 1

Fecha de revisión: 20/01/2017

Página 3 de 8

Fecha de impresión: 19/09/2017

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1.- Personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar ropa de protección adecuada. Evitar la formación de polvo o caminar sobre el producto derramado. Evitar el contacto con la piel y ojos. Actuar a favor de la dirección del viento, evitando la inhalación de polvo.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.1.2.- Personal de los servicios de emergencia

Protección personal en caso de gran derrame: Gafas de seguridad, traje protector, botas, guantes mascarilla para polvo o equipo respiratorio autónomo para evitar la inhalación de producto

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evite que el material derramado llegue al alcantarillado. No vierta el producto por desagües, torrentes de agua naturales ni áreas que vayan a drenar a suministro de aguas potables. Evitar que el producto, por dispersión, contamine mercancías, carga, vegetación o corrientes de agua cercanas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

6.3.1.- Métodos de contención: No recuperar/retornar el producto derramado a los envases originales.

6.3.2.-Métodos de limpieza:

Pequeño derrame	Aspire o barra el material y deposítelo en un contenedor adecuado para su eliminación. No mezclar con serrín u otros materiales combustibles. Utilizar un método que no produzca polvo e impida dispersión por el viento. Evítese la dispersión a desagües y/o alcantarillado
Gran derrame	Igual que en derrame pequeño.

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Evitar la formación y acumulación de polvo. No respirar el polvo. Mantener el envase bien cerrado. Lavarse las manos después de su manipulación. Ver también sección 8 para información sobre equipos de protección personal

Medidas de Higiene: No permitir comer, beber o fumar en las áreas de manipulación, almacenamiento y/o procesado del materia
Trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber y fumar. Quitar la ropa de trabajo manchada y los equipos de protección antes de acceder a la zona limpia.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Ver sección 1.2

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CLORURO POTASICO (0-0-60 ABONO CE)



Versión: 1

Fecha de revisión: 20/01/2017

Página 4 de 8

Fecha de impresión: 19/09/2017

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Valores límite de exposición profesional No se han establecido para el producto como tal. Límite genérico:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	fracción	mg/m ³
Partículas insolubles o poco solubles	NA	España	Ambiental	inhalable	10
				respirable	3

Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017.

Valores límite con efectos: NA




Valores límite sin efectos derivados (DNEL): Valores límite de exposición recomendados para trabajadores y población en general: No disponibles

Concentración prevista sin efectos (PNEC): No disponibles

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %				
Usos:	Fertilizante. ABONO CE				
Protección respiratoria: En caso de polvo/ventilación insuficiente					
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas				
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.				
Normas CEN:	EN 149				
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.				
Observaciones:	Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.				
Tipo de filtro necesario:	P3				
Protección de las manos:					
EPI:	Guantes de protección				
Características:	Marcado «CE» Categoría II.				
Normas CEN:	EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:					
EPI:	Gafas de protección con montura integral				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.				
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.				
Protección de la piel:					
EPI:	Ropa de protección				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.				
Normas CEN:	EN 340				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.				
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.				

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CLORURO POTASICO (0-0-60 ABONO CE)



Versión: 1

Fecha de revisión: 20/01/2017

Página 5 de 8

Fecha de impresión: 19/09/2017

EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

8.2.3.- Controles exposición ambientales:

Las emisiones de los equipos de ventilación o ventilación local por aspiración deben ser revisadas para que cumplan con los requisitos de la legislación medioambiental. En algún caso sería necesaria la utilización de scrubbers, filtros o modificaciones de diseño en los equipos para reducir las emisiones a niveles aceptables.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Sólido

Color: Varios (blanco, amarillento, amarronado)

Olor: Inodoro

Umbral olfativo: N.D.

pH: 4.00 -8.00 al 10% en agua

Punto de Fusión: N.D.

Punto/intervalo de ebullición: NA

Punto de inflamación: NA

Tasa de evaporación: NA

Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable

Límite inferior de explosión: NA

Límite superior de explosión: NA

Presión de vapor: NA

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1.0 -1.6 g/cc

Solubilidad:

- Liposolubilidad: N.D./N.A.
- Hidrosolubilidad: Soluble en agua

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): NA

Temperatura de autoinflamación: NA

Temperatura de descomposición: N.D.

Viscosidad: NA

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades comburentes: No comburente

9.2 Otros datos. NA

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Producto es estable a temperatura ambiente y bajo condiciones normales de utilización.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Contacto con soluciones concentradas de ácidos fuertes puede provocar liberación de ácido clorhídrico gaseoso

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Temperaturas elevadas para evitar descomposición térmica. Presencia de agua/humedad.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CLORURO POTÁSICO (0-0-60 ABONO CE)



Versión: 1

Fecha de revisión: 20/01/2017

Página 6 de 8

Fecha de impresión: 19/09/2017

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Toxicidad aguda:

Producto/Ingrediente	Especie	Test	Resultado
Cloruro potásico	Rata	LD ₅₀ ORAL	>2000 mg/kg

Corrosión/Irritación:

Contacto con la piel

No irritante

Contacto con los ojos

No irritante. Datos no concluyentes para la clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Datos no concluyentes para la clasificación.

Toxicidad crónica:

Efectos carcinógenos

No es una sustancia considerada según IARC, NTP, OSHA, EU y ACGIH, como probable o sospechosa de ser carcinógena para humanos.

Efectos mutagénicos:

Negativo al test "in vitro" Ames

Efectos sobre reproducción:

En base al conocimiento sobre el consumo de KCl, su regulación y los efectos en el cuerpo humano, se espera que no ejerza efectos sobre la reproducción.

Toxicidad específica en órganos diana (exposición única): Sin datos específicos

Toxicidad específica en órganos diana (exposición repetida): Sin datos específicos

Peligros de aspiración: Sin datos específicos

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Componente	Test/Tipo	Especie	Exposición	Resultado
Cloruro potásico	LC ₅₀	Peces	96h	880 mg/l
	LC ₅₀	Daphnia magna	48h	660 mg/l
	EC ₅₀	Algas	120h	1337 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad.

La sustancia es inorgánica y por tanto no se aplican pruebas de biodegradación.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Altamente dissociable y soluble en agua. No se acumula en organismos

12.4 Movilidad en el suelo.

La sustancia tiene un bajo potencial de adsorción.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

A las sustancias inorgánicas no se aplican los criterios PBT y mPmB según se recoge en el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CLORURO POTASICO (0-0-60 ABONO CE)



Versión: 1

Fecha de revisión: 20/01/2017

Página 7 de 8

Fecha de impresión: 19/09/2017

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Procedimiento de eliminación: De conformidad con la normativa vigente.
Regulaciones locales, autonómicas y estatales

Envases: Eliminar los envases vacíos recuperándolos, reutilizándolos localmente o como residuo
De conformidad con la normativa vigente.
Regulaciones locales autonómicas y estatales.

Disposiciones sobre residuos: Directiva 2008/98/CE relativa a los residuos, de 19 de noviembre de 2008

Residuos peligrosos (LER): NP

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Directiva Europea 1907/2006 y sus posteriores modificaciones: Reglamento REACH

Directiva 1272/2008 (Reglamento CLP) y el sistema global armonizado de clasificación y etiquetado (GHS)

Reglamento EC 2003/2003 sobre fertilizantes y sus posteriores modificaciones

Real Decreto RD 506/2013 sobre fertilizantes

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III)

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CLORURO POTASICO (0-0-60 ABONO CE)



Versión: 1

Fecha de revisión: 20/01/2017

Página 8 de 8

Fecha de impresión: 19/09/2017

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3: NA

Consejos de formación: Antes de usar y/o manipular el producto debe leer cuidadosamente esta FDS
Formación en materia de prevención de riesgos laborales.
Formación específica para la manipulación del producto

Restricciones recomendadas: Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- Datos del informe de seguridad química realizado para el producto
- Base de datos de sustancias registradas de la agencia europea de sustancias y mezclas químicas (ECHA)
- Base de datos del catalogo de clasificación y etiquetado (ECHA)
- Lista Europea de Residuos (LER) actualización Junio 2015
- Limites de exposición profesional para agentes químicos en España 2017.- INSHT

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CAS:	CHEMICAL ABSTRACTS SERVICE
EINECS:	INVENTARIO EUROPEO DE SUSTANCIAS COMERCIALES EXISTENTES.
NA:	NO APLICABLE
ND:	NO DETERMINADO
NP:	NO DISPONIBLE
ACGHI:	AMERICAN CONFERENCE OF GOVERNMENTAL INDUSTRIAL HYGIENISTS
OSHA:	OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH ADMINISTRATION
TLV:	THRESHOLD LIMIT VALUE
TWA:	TIME WEIGHTED AVERAGE
DNEL:	DERIVED NO-EFFECT LEVEL
PBT:	SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULATIVAS Y TÓXICAS
mPmB:	SUSTANCIAS MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULATIVAS
PNEC:	PREDICTED NO-EFFECT CONCENTRATION
IARC:	INTERNATIONAL AGENCY FOR RESEARCH ON CANCER
ADR:	ACUERDO EUROPEO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA.
RID:	REGLAMENTO RELATIVO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL.
IMDG:	CÓDIGO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.
EMS:	NÚMERO DE FICHA DE EMERGENCIA.
IATA:	INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA.
CEN:	COMITÉ EUROPEO DE NORMALIZACIÓN.
EPI:	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.